



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento
RRH17I00NE

Código de Expediente
RRH/2023/106

Fecha y Hora
26/10/2023 09:02

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2P3G0Z3X5K43704P0PCO

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de Pravia
Decreto de la Alcaldía
22/11/2023

En relación al expediente arriba codificado, relativo al PROCESO ESTABILIZACIÓN PLAZA PEÓN DE CEMENTERIO, y en base a las siguientes consideraciones:

VISTO que por Resolución de Alcaldía 820/2022, de 22 de diciembre, se prestó aprobación a las “Bases para la selección por turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos de plazas de personal incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022, proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Pravia” y que las mismas fueron publicadas en el BOPA nº 249 de 30 de diciembre de 2022 y un extracto de las mismas en el BOE nº 67 de 20 de marzo de 2023.

VISTO que desde el 21 de marzo al 19 de abril de 2023 estuvo abierto el plazo para la presentación de solicitudes de participación.

VISTO que por Resolución de Alcaldía 297/2023, de 3 de octubre de 2023, se prestó aprobación a la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as para la plaza de **PEÓN DE CEMENTERIO**, publicándose de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo y concediéndose un plazo para reclamaciones y/o subsanaciones del día 6 de octubre a 23 de octubre de 2023, ambos incluidos.

VISTO que durante el plazo establecido no se ha presentado solicitud de subsanación ni reclamación.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as-excluidos/as al proceso selectivo de estabilización para la plaza de **PEÓN DE CEMENTERIO**, como sigue:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO
***3445**	ALVAREZ PABLOS , IGNACIO	PEÓN CEMENTERIO	ADMITIDO/A	66,91 PUNTOS
***9393**	FERNANDEZ SUAREZ , ADRIAN	PEÓN CEMENTERIO	ADMITIDO/A	100 PUNTOS

SEGUNDO: Que se dé cuenta de la presente de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Pravia y en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

ALVAREZ SUAREZ, DAVID
Alcalde
Ayuntamiento de Pravia
22-11-2023 13:25:06

DOY FE,
EL/LA SECRETARIA

CARUS ALVAREZ, MARIA
Secretaria
22/11/2023 14:07

Fdo.